



ACTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO N° 683

Fecha: 04 de marzo de 2025

Modalidad: Virtual

Miembros Titulares:

D.Sc. Benjamín Barán (MITIC) 

Dra. Zully Concepción Vera de Molinas (UE)

Dra. Gladys Antonieta Rojas de Arias (UP) 

Dra. Nidia María de Fátima Mereles Haidar (MAG) 

Dr. Horacio José Caniza Vierci, Ph.D (MSPyBS) 

Dra. Gladys Mercedes Estigarribia (UIP)

Dra. Shirley Diana Franco Mancuello (CS) 

Dr. César Augusto Armele (FEDEMIPYME)

Dr. Ricardo Horacio Felippo (FEPRINCO)

Dr. Aníbal Herib Caballero Campos (SCP) 

Miembros Suplentes:

Ing. Klaus Michael Pistilli Ambrasath (MITIC) 

Dr. Jorge Hiroshi Kurita Nagasawa (UIP)

Dra. Nilsa Elizabeth González Brítez (SCP) 

Dra. María Magdalena Rivarola (MEC)

Dr. Tomás Javier Acosta Ayala (MAG)

Miembros ausentes:

B.Sc. Antonio Espinoza (APC) - Con aviso.

Dr. Fredy Francisco Génez Báez (UP) - Con aviso.

Dra. Ruth Noemí Zárate Romero (CS) - Con aviso.

Dr. Juan Pablo Nogués Peña (MIC) - Con aviso.

Dr. Victorio Enrique Oxilia Dávalos (MEF) - Con aviso.

Dr. Manuel María Benítez Cudas (APC) - Con aviso.

Ing. Arnaldo Marcial Decoud Aranda (ARP) - Con aviso.

Dr. Sergio Augusto Duarte Masi (MEC) - Con aviso.

Dr. Mario Francisco Clari Nicora (ARP) - Con aviso.

Lic. José Luis Andrada (FEDEMIPYME) - Con aviso.

Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez (UE) - Con aviso.

Elaborado por: Lic. Alejandro Martínez 



Dra. Natalia Cabrera de Rojas (MSPyBS) – Con aviso.

Dr. Pedro Esteban Galván (FEPRINCO) – Con aviso.

PhD. Felipe María González Soley (MEF)

Mag. Mónica María Chilavert Torreani (MIC)

Referentes del CONACYT:

Ing. Cynthia Delgado

- A los cuatro días del mes de marzo de 2025, siendo las 09:00 horas y habiendo quórum legal correspondiente, se da inicio a la Sesión N° 683 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), presidida por el Ministro – Presidente D.Sc. Benjamín Barán.

Punto 1: Aprobación del Orden del día

Luego de discutir el Orden del Día enviado con la convocatoria y de incluir algunos temas sugeridos, los Consejeros, de común acuerdo, fijan los puntos a tratar en el siguiente orden:

1. Consideración del orden del día.
2. Aprobación del Acta N° 682.
3. Informe Presidencia.
4. Consideración nota de la Dra. Isabel Acosta
5. Convocatoria I/2025 de acceso o reincorporación al Sistema Nacional de Investigadores (SISNI).
6. Varios.

Observación: Los Consejeros presentes, en la sesión de referencia, cuyos nombres se detallan en el acta de sesión, al no presentar objeción respecto al contenido de la misma, presentan su aceptación tácita del contenido íntegro del acta.

Punto 2: Consideración de aprobación del borrador de Acta N° 682.

El Ministro – Presidente pone a consideración de aprobación el borrador de Acta de la sesión N° 682, el cual fue enviado previamente a todos los Consejeros y corregido por la Dra. Antonieta Rojas.

Luego de algunas consideraciones, de común acuerdo, los Consejeros aprueban el borrador de acta de la sesión N° 682 con las correcciones de la Dra. Antonieta Rojas.

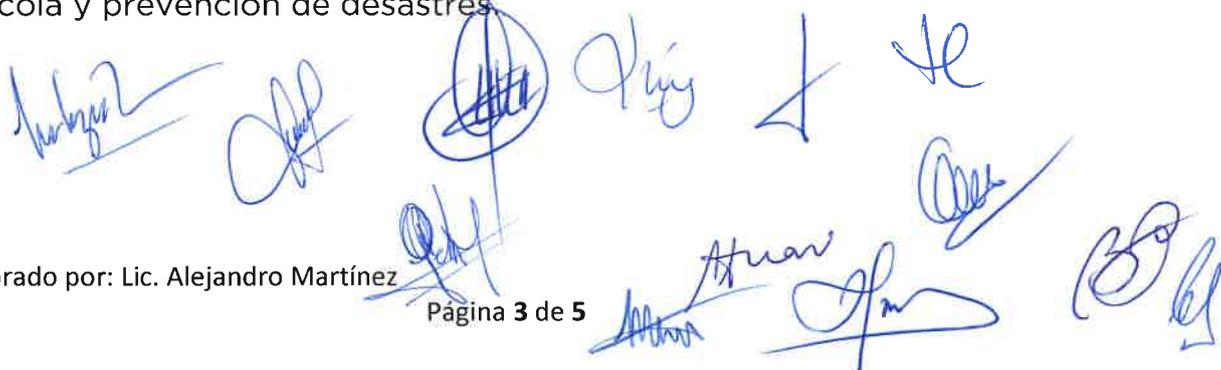
Punto 3: Informe de Presidencia

El Ministro Presidente informa que el jueves, 20 de febrero, desde la Dirección General de Inversión Pública (DGIP) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el CONACYT recibió un comunicado de que, mediante dictamen 10/2025, se ha declarado "viable" el proyecto PROINNOVA 2 a nivel de factibilidad y se otorga el código SNIP (Sistema Nacional de Inversión Pública) N° 1167. Resumiendo, el proyecto PROINNOVA 2 recibió la viabilidad por parte del MEF por un monto de cincuenta millones de dólares americanos por un tiempo de acción de cinco años.

Continuando en el marco del Proyecto PROINNOVA, el Ministro Presidente informa que, el lunes 24 de febrero, la Presidencia del CONACYT envió la nota N° 41/2025 al MEF en la cual se solicita el financiamiento del referido proyecto, el cual, hasta el pasado viernes se encontraba para el análisis de la Dirección General de Política de Endeudamiento. Finalizando, el Ministro Presidente afirma que el siguiente paso sería la asignación de una fuente de financiamiento, el cual podría ser a través de un préstamo o desde el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Teniendo en cuenta lo recientemente dicho por el Ministro Presidente, la Consejera Dra. Antonieta Rojas felicita a todo el Equipo de PROINNOVA por el otorgamiento del código SNIP.

En el marco del "Proyecto de Gestión del Programa Espacial aplicado al Desarrollo Socioeconómico", desarrollado en colaboración entre la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) y la Agencia Espacial del Paraguay (AEP), el Ministro Presidente informa que ha participado en la "Tercera Reunión del Comité Conjunto de Cooperación" (JCC) donde se discutió sobre la investigación de tecnologías espaciales para el desarrollo socioeconómico con especial énfasis en la gestión de desastre y la modernización agrícola. Algunos logros indicados por el General de División Aeroespacial Osvaldo Almirón, Presidente AEP, fueron: la formación de jóvenes paraguayos en Japón en el área aeroespacial, el análisis de imágenes satelitales para la mejora de la producción agrícola y la elaboración de mapas de riesgo para la prevención de desastres naturales. Finalmente, para seguir participando y colaborando en dichas actividades, el Ministro Presidente ha designado al funcionario Ing. José Bellasai, quien estaría asistiendo a las próximas reuniones estratégicas sobre el apoyo a la producción agrícola y prevención de desastres.



Punto 4: Consideración nota de la Dra. Isabel Acosta

El Ministro Presidente informa que recientemente ha recibido una nota (*) procedente de la Dra. Isabel Acosta, quien afirma que dieciocho médicos han sido adjudicados para realizar la “Maestría en Enfermedades Autoinmunes”, con doble reconocimiento: tanto en la Universidad de Barcelona, España, así como en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Asunción (UNA).

Sin embargo, se ha recibido varias renunciaciones de los estudiantes, lo cual aumenta el riesgo de no alcanzar el número mínimo de matriculados para que se lleve a cabo dicha maestría. Por tal motivo, la remitente eleva a consideración del Consejo dos solicitudes:

Solicitud 1: Que sea considerada la apertura de una nueva convocatoria, ya que existen más profesionales idóneos que pueden acceder a esta oportunidad y así cumplir con las matriculaciones requeridas.

Solicitud 2: Que se vuelva a estudiar lo establecido en la Guía de Bases y Condiciones (GBC) sobre todo lo referente a las horas de las actividades laborales permitidas por semana a los estudiantes de la maestría, ya que es este punto el que originó varias renunciaciones.

Seguidamente, los Consejeros se conceden un tiempo destinado al debate, luego del cual, en forma unánime, deciden conceder a la Dra. Isabel Acosta la “Solicitud 1” de abrir una nueva convocatoria.

En cuanto a la “Solicitud 2”, de común acuerdo, los Consejeros deciden no modificar el reglamento para este llamado, pero sí encomiendan a la Secretaría Ejecutiva que analice la Guía de Bases y Condiciones en lo que respecta al punto sobre las horas de actividades laborales permitidas por semana a los estudiantes de la maestría, de manera a modificarlo y/o encontrar nuevas alternativas que permitan evitar las renunciaciones de los postulantes en los próximos llamados. Dicha tarea deberá ser entregada en un informe con el visto bueno del área jurídica del CONACYT.

(*) Nota con Mesa de Entrada SUME 25-320, fecha 24 de febrero de 2025.

Punto 5: Convocatoria I/2025 de acceso o reincorporación al Sistema Nacional de Investigadores (SISNI).

Con la intención de abrir la “Convocatoria I/2025 de acceso o reincorporación al Sistema Nacional de Investigadores (SISNI)”, el Ministro Presidente pone a consideración la Guía de Bases y Condiciones propuesta por la Comisión Científica Honoraria (CCH) (*) la cual fue compartida previamente en tiempo y forma.

Seguidamente, los Consejeros se conceden un tiempo destinado al debate, dentro del cual se realizan muchas consultas, así como sugerencias de ajustes.

Una vez terminada la discusión, de común acuerdo, los Consejeros deciden considerar la propuesta de la CCH con los ajustes incorporados en una reunión extraordinaria que se llevará a cabo en la brevedad posible.

Para dicho efecto, el Ministro Presidente solicita a los Consejeros que remitan sus respectivas sugerencias de modificación a la Secretaria Ejecutiva vía correo electrónico, quien se encargará de incorporarlas a la propuesta original y posterior a esto, elevará nuevamente la GByC ajustada a la CCH, instancia que reformulará el documento para un nuevo análisis por parte del Consejo.

(*) GByC presentada por Nota con Mesa de Entrada SUME 25-310, de fecha 24 de febrero del 2025

Punto 6: Puntos Varios

Teniendo en cuenta la proximidad del nuevo llamado, así como las inquietudes de la mayoría de los alumnos de posgrado, la Consejera Dra. Antonieta Rojas consulta sobre la situación del Centro de Información Científica del CONACYT (CICCO), más específicamente en lo que se refiere al proceder de las empresas oferentes.

Respondiendo, el Ministro Presidente afirma que varias entidades oferentes ya remitieron sus precios en diferentes modalidades, mientras que otras aún no respondieron. Por otro lado, se han llevado a cabo algunas reuniones internas y recolección de información con el fin de analizar alternativas y preparar futuros escenarios.

• ***Al no haber más temas que tratar, siendo las 12:14 pm, de común acuerdo, los miembros del Consejo deciden dar por finalizada la sesión.***

